

RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPONENTES DE LOS MOTORES DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE BIOGÁS DEL DEPÓSITO CONTROLADO DE LA VALL D'EN JOAN, CON NÚM. DE EXPEDIENTE CTTE802.

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de mantenimiento preventivo de componentes de los motores de la planta de aprovechamiento energético de biogás del depósito controlado de la Vall d'en Joan, con núm. de expediente CTTE802.

Antecedentes.

Primero. En fecha 24 de enero de 2023, TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A. y RECTIFICADORA SANT BOI, S.L., firmaron el contrato de servicio de mantenimiento preventivo de componentes de los motores de la planta de aprovechamiento energético de biogás del depósito controlado de la Vall d'en Joan; por un plazo de 2 años, el cual se inició el 1 de febrero de 2023 y expiró el 31 de enero de 2025.

Segundo. En la cláusula 6 del mencionado contrato, se establecía la posibilidad de efectuar una prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de dos (2) anualidades.

Tercero. El día 1 de febrero de 2025, se activó la primera prórroga del contrato.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

ACUERDA

Primero. Que a los efectos previstos en la cláusula 6 del contrato de referencia así como en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE802, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la segunda y última prórroga** a la empresa **RECTIFICADORA SANT BOI, S.L.**, con CIF B08783839, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 1 de febrero de 2026, hasta el próximo 31 de enero de 2027, por un importe de **SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (68.624,80.-€).**

El desglose es el siguiente:

CONCEPTO	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO DE CONTRATO	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
Cambiar casquillos de bielas	100	27,00.-€	2.700,00.-€
Reparar culatas	160	205,90.-€	32.944,00.-€
Descarbonizar culatín	160	22,75.-€	3.640,00.-€
Descarbonizar barral de admisión de 5 piezas cortas (barrales)	5	515,00.-€	2.575,00.-€



CONCEPTO	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO DE CONTRATO	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
Descarbonizar barral de admisión de 3 piezas cortas y 1 pieza larga (barrales)	5	515,00.-€	2.575,00.-€
Descarbonizar campana admisión gases de la mezcla	8	160,50.-€	1.284,00.-€
Descarbonizar campana escape gases de la mezcla	8	160,50.-€	1.284,00.-€
Limpieza de intercooler	3	192,60.-€	577,80
Reparar rosca a una culata	8	80,25.-€	642,00.-€
Descarbonizar pistón y limpiar regatas	60	43,75.-€	2.625,00.-€
Descarbonizar camisa y pulirla de interior	60	96,30.-€	5.778,00.-€
Bolsa para trabajos no previstos*	12.000,00.-€		
TOTAL (sin IVA)	68.624,80.-€		

* Se establece una partida alzada de 12.000,00.-€ para un año de contrato, acumulable en caso de prórroga, para recambios no previstos dentro de las revisiones a ejecutar. Dicho importe no será vinculante a efectos contractuales, únicamente se facturará con la previa aceptación del responsable de TERSA.

El precio vinculante a efectos contractuales son los precios unitarios ofertados por el contratista, y no el total del importe adjudicado.

El mencionado importe comprende la totalidad de los conceptos, costes y gastos necesarios para el correcto y completo desarrollo de la prestación del servicio objeto del presente contrato.

Segundo. Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento.

Oriol Vall-Llovera Calmet
Gerente